

DOFISCAL

THOMSON REUTERS
ProView™

Revista Especializada de Consulta Fiscal

PUNTOS FINOS

GENERAR UNA
POLÍTICA FISCAL
QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN
DE MANERA DECIDIDA

**ALEJANDRO MARTÍN
HERNÁNDEZ BRINGAS**

Presidente del Consejo
Ejecutivo Nacional
del **Instituto Mexicano
de Ejecutivos de Finanzas**

Septiembre 2022 / 326



Exhibir hasta 30-SEP-2022

USD 11.00 \$249.00



Esta revista contiene
CÓDIGOS QR con
información adicional

 **THOMSON REUTERS®**



Alejandro Martín Hernández Bringas

Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

TRAYECTORIA DE ÉXITO

El prestigiado consejero de alta empresa Alejandro Martín Hernández Bringas es Contador Público con un MBA por la Universidad de Miami, Florida; experto en la gestión de finanzas y la alta dirección, especializado como perito en materia contable y con un gran gusto por las tecnologías relacionadas con *blockchain*.

En la actualidad, es presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Además, en relación con su compromiso social, preside Voz MCM, mediante la cual se apoya a grupos sociales vulnerables en México.

Cabe destacar que su extensa formación académica la ha recibido de universidades e institutos de México, Estados Unidos de América (EUA) y España. Asimismo, ha dedicado gran parte de su vida al desarrollo de la industria de las telecomunicaciones, a la responsabilidad corporativa y social, así como a impulsar la educación en nuevas tecnologías.

Por cierto, en esa industria ha explorado el potencial de la red pública de telecomunicaciones en pro de la transformación de ese sector en México, y las nuevas exigencias digitales de los mercados. Esto, a raíz de ser el director de Finanzas y Administración de MCM Telecom, empresa en la cual ha trabajado por más de 25 años.

Por consiguiente, entre sus actividades profesionales destaca su activa participación en diversos consejos directivos y comités de trabajo de organismos ligados a su profesión.

Anteriormente, el contador Hernández Bringas encabezó la presidencia del Consejo Directivo del IMEF Grupo Ciudad de México, así como la del Comité Técnico Nacional de Finanzas Corporativas, entre una serie de cargos, tanto a nivel nacional como del mencionado grupo.

“La recomposición de las empresas debe tener como objetivo conservar el nivel de ingresos y la liquidez del negocio”

IMPORTANCIA DEL IMEF EN LOS TIEMPOS ACTUALES

En entrevista exclusiva con la revista especializada de Consulta Fiscal **PUNTOS FINOS**, Alejandro Martín Hernández Bringas, presidente del IMEF, comentó respecto a la trascendencia de ese órgano en los actuales tiempos difíciles por los cuales atraviesa nuestro país, pues al ser una asociación que convoca y agrupa a destacados miembros del sector financiero mexicano para la investigación, difusión e intercambio de las mejores prácticas de gestión financiera y económica, su importancia radica, precisamente, en desarrollar esas actividades tomando en cuenta el contexto actual.

El análisis del entorno económico y sus perspectivas siempre resulta útil, tanto para las estrategias a seguir, como para la toma de decisiones de las empresas. Por ello, el IMEF se ha abocado desde tiempo atrás a desarrollar actividades en diversos temas alrededor de las finanzas entre los destacados miembros del mismo, quienes en conjunto plantean ideas y propuestas de aplicación práctica.

En el contexto actual –cambiante en el corto plazo, debido a los diversos factores que se han ido sumando desde 2020–, las actividades del IMEF son una propuesta de valor que los asociados, así como la comunidad financiera y económica en general, han aceptado como una contribución seria e informada, señaló el contador Hernández Bringas, al iniciar esta charla.

APORTAR CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD FINANCIERA Y EMPRESARIAL

Desde su perspectiva, comentó el entrevistado Alejandro Hernández, uno de los objetivos fundamentales del IMEF es continuar siendo un instituto que aporte conocimiento a la comunidad financiera, para

la toma informada de decisiones en todos los ámbitos que convergen en las empresas.

Otro objetivo, no menos importante, es seguir reuniendo a los profesionales con las mejores prácticas, para compartirlas. Esto, con la finalidad de difundir el conocimiento que coadyuve a la permanencia del ecosistema empresarial, para contribuir al crecimiento económico con miras al desarrollo que el país requiere.

Lo anterior se presenta como un objetivo ambicioso, en especial en las condiciones actuales, cuando la confluencia de numerosos factores de gran impacto conforma un panorama económico difícil de entender y, más aún, de pronosticar.

La economía global afronta un entorno adverso en el que intereses geopolíticos anacrónicos están minando la cooperación internacional, al tiempo que la inflación ha resurgido como la principal amenaza para el funcionamiento de la economía y los mercados financieros.

Estas situaciones, además de las repercusiones económicas que producen al interior de las empresas, obligan a los bancos centrales y gobiernos a tomar medidas extremas, las cuales impactan en su operación, como puede ser el incremento de las tasas de referencia en la política monetaria, cambios en las regulaciones fiscal y laboral, entre otras.

Sin embargo, en el IMEF sabemos que es posible cumplir con los objetivos establecidos, en la medida en que no perdamos el enfoque de lo que es la misión y visión del instituto, lo cual contribuye a la permanencia y fortalecimiento de nuestros asociados, dijo el experto en negocios.

RETOS, ANTE UN ENTORNO COMPLEJO

En un entorno cambiante, sin duda, hay muchos retos que atender, pero hay uno que es fundamental: Contribuir en la generación de conocimientos y mejores

prácticas entre los asociados del IMEF, de forma rápida, que incluya un análisis de calidad.

En el IMEF tenemos presente esta realidad y la hemos afrontado.

Los asociados del IMEF participan en posiciones estratégicas dentro de sus organizaciones, lo cual obliga a ser de los principales protagonistas en la creación de valor al interior de estas.

Lo anterior es posible, debido a que el IMEF cuenta con 20 comités técnicos nacionales, en los cuales se analizan temas coyunturales de las diferentes áreas en una organización, para obtener información que apoye las decisiones estratégicas y empresariales. Con base en ello, es posible sustentar de mejor manera la toma de decisiones.

El IMEF debe participar en la generación de información relevante para sus asociados, la cual les permita planificar una estrategia en sus organizaciones, y les brinde ventajas competitivas, económica y financieramente sostenibles, a mediano y largo plazos.

RETOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA

A la pregunta de que tras la pandemia por el coronavirus disease (Covid-19), ¿cuáles son los principales retos que afrontan las empresas de México?, el presidente del IMEF, respondió lo siguiente:

El gran reto que tiene la generalidad de las empresas es su "recomposición" tras el confinamiento y cambio en la forma de operar y comercializar sus productos.

Es decir, durante el "congelamiento" de las actividades industriales y comerciales, las empresas observaron diversas vulnerabilidades en algunos productos, así como en la manera de comercializarlos, lo cual las obligó a reinventarse.

Lamentablemente, en algunos casos no se tuvo el tiempo y capital suficientes, por lo cual muchas compañías sucumbieron ante la crisis económica y comercial provocada por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

*La recomposición de las empresas debe tener como objetivo **conservar el nivel de ingresos y la liquidez del negocio**. Esto tiene que ver con el manejo de los siguientes elementos:*

1. Las operaciones.



2. Las finanzas.

3. El talento.

4. Los clientes.

*Las **operaciones**, debido a que las afectaciones a la cadena de suministro, así como el aumento de la inseguridad suelen perjudicar la continuidad de sus operaciones (ya lo hemos visto en el pasado reciente).*

*Las **finanzas**, dado que pueden surgir gastos no presupuestados, lo cual dificulta la gestión.*

*Asimismo, el **talento**, pues no contar con los ingresos presupuestados o el nivel de liquidez, impacta en el pago de costos y gastos de operación, tales como la nómina al personal. Esto plantea la posibilidad de la fuga de talento.*

*Finalmente, en cuanto a los **clientes**, dado que se requiere de innovación y creatividad para responder a la nueva relación, misma que ya venía modificándose a*

partir de la incursión de la tecnología, la cual se aceleró por el confinamiento.

Lo anterior, provocó un cambio en la relación con los clientes en la que el “modo reactivo” –o mantenimiento–, implica la pérdida de las nuevas oportunidades.

Esto involucra retos particulares que se modifican dependiendo del contexto de recuperación económico-empresarial, en el que definitivamente **innovación y creatividad** son un binomio que no se puede perder de vista.

Al cuestionarle a Alejandro Martín Hernández Bringas, sobre qué nuevas oportunidades ve en el actual modelo económico, en especial en el tema del impulso a las empresas en crecimiento y motivar las nuevas inversiones, el entrevistado señaló lo siguiente:

Considero que el actual entorno es multifactorial y no solo involucra el aspecto interno sino también el externo, en un contexto en el que en algunos momentos prevalece uno, y en otro, ambos. Esto ha llevado a que el modelo económico mundial, cuestionado desde hace tiempo, dé señales de deterioro debido a su falta de certidumbre, y a un alto componente geopolítico.

Lo mismo sucede en México, donde las afectaciones externas se magnifican debido a un alto componente político, y la eminente falta de un Estado de Derecho que dé certidumbre a las inversiones, tanto a las requeridas para mantener la planta productiva nacional, como a las necesarias para fomentar la creación de empleo.

Más que enfocarnos ahora en un cambio de modelo económico, per se, se requiere actuar y reactivar la planta productiva, con acciones que den seguridad a los inversionistas, y aprovechar la disrupción en las cadenas de suministro ocasionada por el Covid-19 y nuestra proximidad con los Estados Unidos de América (EUA) –el mayor importador mundial–, que favorecen el nearshoring en México, y para lo cual nuestro país cuenta con varios elementos a su favor, como por ejemplo: **(i)** las difíciles relaciones entre China y ese país; **(ii)** los bajos costos laborales prevalecientes en nuestra nación; **(iii)** la integración de nuestras cadenas de suministro rápidas y seguras; **(iv)** el buen desempeño de la industria nacional, sobre todo en el sector automotriz, y **(v)** la facilidad del comercio entre México, los EUA y Canadá, al amparo de lo que representa el T-MEC.

Sin embargo, la inquietud que generan algunas decisiones de política pública –las cuales en lugar de facilitar y promover la participación armoniosa de las fuerzas económicas del país crean obstáculos, complicaciones e incertidumbre, así como decisiones que rebasan los cauces constitucionales establecidos– minan el Estado de Derecho; piedra angular sobre la cual descansa la sociedad, reduciendo la confianza y lastimando las perspectivas de crecimiento económico.

Por tanto, la posibilidad de aumentar los desencuentros comerciales con los EUA y Canadá, en el marco del T-MEC, generan una preocupación especial, ahora que han iniciado las consultas solicitadas por ambos socios comerciales, luego de diversas acciones del gobierno que contravienen lo acordado en ese tratado.

Es importante destacar que las consecuencias económicas al debilitar el tratado comercial serían muy considerables para nuestro país y podrían recortar seriamente el potencial de crecimiento en los próximos años.

Sin embargo, pese a ese panorama adverso, México tiene la oportunidad de generar una actividad económica más robusta para lograr el bienestar de nuestra población, solo que esto requiere **ajustar** la visión y la estrategia del actual modelo de políticas públicas; **crear** confianza entre el sector empresarial mexicano, y **fortalecer**, mediante acciones claras, la integración económica con nuestros principales socios comerciales.

NOVEDADES EN EL MARCO FISCAL DE 2022

No obstante que se está a pocos meses de que termine el actual ejercicio fiscal, algunos ejemplos de los objetivos en materia fiscal para este año son los siguientes:

1. Para aumentar la base de contribuyentes.

La Reforma Fiscal 2022 estableció como obligatoria la inscripción de los mayores de 18 años en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Las personas que no trabajen se podrán registrar con el estatus de “sin actividad económica”. Quienes cuenten con su RFC no necesitarán presentar su declaración anual, mientras que su salario no exceda los \$400,000 al año.



“Hoy en día ningún negocio, del tamaño que sea, tiene asegurado su futuro si quien lo gestiona no percibe una noción razonablemente clara de lo que le espera en los próximos años, y actúa en consecuencia.”

2. Para evitar la informalidad.

Las instituciones financieras están obligadas a reportar ante la autoridad fiscal los depósitos en efectivo mayores a \$15,000. Sin embargo, no habrá cobro de impuestos a los usuarios por recibir este tipo de ingresos.

3. Para facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Se estableció el Régimen Simplificado de Confianza (Resico). Para efectos de las personas físicas, este régimen está enfocado en quienes perciben ingresos anuales menores a \$3'500,000. Quienes pertenezcan a este régimen estarán obligados a pagar entre el 1 y el 2.5% de sus ingresos, facturados y cobrados, sin deducción alguna, si pertenecen a uno de los siguientes regímenes fiscales:

- Actividades empresariales y profesionales.
- Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
- Uso o disfrute de bienes inmuebles (arrendamiento).
- Actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas.

Respecto a personas morales, este régimen está reconocido para empresas con ingresos menores a los

\$35'000,000 cuyos socios sean personas físicas. Así, se les facilita el cumplimiento fiscal “precargando” la información sobre sus ingresos y gastos en las declaraciones.

Las personas morales solo pagarán sus impuestos cuando reciban ingresos por facturación efectivamente cobrada. Al comprar maquinaria o realizar ciertas inversiones que necesitan para realizar su actividad, se realizarán deducciones de impuestos con mayores tasas.

4. Para combatir la evasión y defraudación fiscal.

Con la Reforma Fiscal 2022 se establece un control más estricto en la emisión de la facturación electrónica, incluyendo la determinación de multas en aquellos casos en los cuales la generación de una factura no contenga las especificaciones correctas en conceptos y gastos.

Al respecto, el contador Hernández Bringas destacó los siguientes aspectos:

Si bien, los ejemplos mencionados conducen a una mayor fiscalización y, por ende, más recaudación, son solo una parte de un todo. En términos generales, el marco fiscal establecido para 2022 carece de incentivos para la inversión.

Desde la perspectiva del IMEF, se tendría que promover una política fiscal que promueva la inversión de manera

decidida. Es necesario que el gobierno actual mande señales claras y contundentes, las cuales faciliten, tanto la recuperación de la inversión privada, como la generación de empleo, ambos elementos como sustento del crecimiento económico sostenible y elevado después de la pandemia.

Finalmente, es importante destacar que la falta de confianza y de certeza jurídica, así como algunos temas políticos, hacen difícil que se incentive la inversión.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

En otro momento de la entrevista, y con base en su expertise, al presidente del IMEF se le cuestionó en materia de innovación y tecnología aplicada a los negocios, específicamente sobre qué aspectos deben cuidar las empresas, a lo que respondió de inmediato:

Hoy en día ningún negocio, del tamaño que sea, tiene asegurado su futuro si quien lo gestiona no percibe una noción razonablemente clara de lo que le espera en los próximos años, y actúa en consecuencia.

Esto último no siempre resulta ser tan sencillo. En estos tiempos todo cambia a una velocidad que supera las capacidades individuales de percepción y, al mismo tiempo, las necesidades para anticiparse al futuro de las organizaciones crecen minuto a minuto.

Por lo anterior, la innovación, como resultado de la investigación y el análisis de tendencias ha llegado a ser un recurso imprescindible para la gestión moderna.

La falta de una dinámica de cambio, y el riesgo que puede representar para una empresa el quedar rezagada en un ambiente de alta competitividad, pueden ser, en conjunto, un factor de fracaso dentro de las organizaciones.

Hablar de innovación en las empresas es referirse a la evolución a través de tecnología, del desarrollo técnico de los productos y servicios, o a las aplicaciones, usos y efectos previsibles de esos mismos.

A partir de la innovación se identifican las principales tendencias en el mercado, es decir, los puntos en los cuales se concentra la atención, tanto de las empresas como de los clientes.

En ese orden, prácticas desarrolladas con clientes a partir de enfoques centrados en la experiencia, naturaleza, características y necesidades del usuario final,

representan los desafíos que se deben resolver en materia de innovación y tecnología aplicada a los negocios.

Entre otros temas que abordó Alejandro Martín Hernández Bringas, surgió una pregunta fundamental: ¿Cómo hacer crecer las empresas familiares hacia la adopción de un Gobierno Corporativo?

Tras reflexionar un poco el cuestionamiento, destacó los siguientes puntos:

Ante ese cuestionamiento, lo primero y más importante es hacer notar algunos beneficios, como el hecho de que una empresa familiar, con una estrategia definida y debidamente establecida, puede trazar el camino a seguir para consolidar el crecimiento del negocio, pese a las adversidades que pudiera afrontar.

O bien, por otra parte, está el hecho de que un Gobierno Corporativo es para fortalecer la relación con proveedores, clientes, empleados, reguladores, bancos, entre otros grupos de interés. Además, puede implementarse en la empresa con la intención de ser un mecanismo que genere valor sostenible y conduzca a la organización al éxito.

Se le preguntó, además, en relación con la necesidad de implementar modelos de compliance en las empresas, debido a los beneficios que los mismos pudieran otorgar a esas entidades.

Tras dicho cuestionamiento expresó lo siguiente:

Desde luego que sí es importante implementar esos modelos por los beneficios que reportan, como: Identificar, asesorar, alertar, monitorear y reportar los riesgos de sanciones, riesgos de pérdidas financieras y riesgos por pérdidas de reputación, los cuales se producen debido a la inobservancia de leyes, regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas.

Sin duda, es necesario contar con ello, pues los modelos de compliance permiten a las instituciones mitigar los riesgos de sanciones y las pérdidas patrimoniales o de reputación que deriven de tales incumplimientos, tomando en cuenta que el término “compliance” no se refiere solo al cumplimiento de normas o leyes externas, sino incluso a la normativa interna, es decir, códigos de conducta, códigos de autorregulación de la industria o normas determinadas por un estándar, los cuales deben ser cumplidos por toda la organización.



HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS

Para concluir con la entrevista, se le preguntó al contador Alejandro Hernández qué necesidades de información profesional considera que requieren las empresas actualmente, para mejorar sus perspectivas de desarrollo y su desempeño empresarial.

Con su *expertise* característico, mencionó que la respuesta a esta pregunta tiene que ver, y mucho, con la importancia del IMEF en los tiempos actuales.

Con ánimo de no ser repetitivo, pero sí reiterativo, aclaró que el análisis del entorno y sus perspectivas siempre serán útiles para conformar estrategias y propiciar una toma de decisiones correctas y beneficiosas para las empresas. Sin embargo, destacó que se requiere de información profesional, confiable y cuantificable.

Por ello, el IMEF, además de promover eventos para compartir información, también desarrolla metodologías, o bien, participa en estas, cuyos resultados de su aplicación, responden a las necesidades de información de las empresas.

En el primer caso, se puede mencionar el del Indicador del Entorno Empresarial, que se presenta cada mes y busca medir el clima empresarial en relación con el ambiente económico del país.

En el segundo caso está la participación del IMEF en el Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México, el cual realiza la investigación y los análisis necesarios para establecer y mantener actualizada la cronología de los ciclos económicos en México, sus puntos de giro y temas relacionados.

Así, el indicador puede ser particularmente útil para los empresarios, pues pueden “adelantar” el desempeño de la economía, para reforzar sus decisiones de producción e inversión, ya que tiene la cualidad de ser oportuno, dado que en el mismo mes en que se levanta la encuesta, se publican los resultados de esta.

Por su parte, el mencionado comité proporciona información clara y confiable, producto de su análisis, la cual contribuye al mejor entendimiento de los ciclos económicos en nuestro país.

Este tipo de información es la que requieren las empresas, además de la específica por sectores, así como la obtenida por las experiencias de los eventos del instituto, concluyó el presidente del IMEF, Hernández Bringas. •

**Entrevista realizada por:
Lic. Carlos González Galván**